

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIBARESA S.A. CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2018

---

En Guayaquil a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las 17h00, en el local ubicado en la Ciudadela Urdenor I Mz. 127 S. 25, se reunieron en Junta General los accionistas de la compañía DIBARESA S.A. señores: 1) Econ. Nelly Magdalena Carrillo Sánchez propietaria de 500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, y, 2) Ing. Gloria Maribell Vega Carrillo, propietaria de 500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.-----

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto las accionistas presentes representan la totalidad del capital pagado, y están de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia:

- 1) Informes del Gerente General y del Comisario, sobre los negocios sociales durante el ejercicio económico 2017;
- 2) Conocimiento del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, del ejercicio económico 2017; y,
- 3) Destino de los beneficios sociales;
- 4) Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la Compañía. -----

Presidió la Junta su titular, Econ. Nelly Magdalena Carrillo Sánchez y actuó como Secretario la Gerente Ing. Gloria Maribell Vega Carrillo. -----

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la Econ. Nelly Magdalena Carrillo Sánchez instaló la Junta y puso a consideración de las accionistas el primer punto del orden del día.-----

La Gerente de la Compañía dio lectura al informe de Labores correspondiente al ejercicio económico de 2017, copia del cual ha sido entregado a las accionistas asistentes, mandándose a incorporar una copia al expediente de la presente Acta. Igualmente se dio lectura al informe del Comisario, el mismo que se lo aprueba con el voto salvado de los Administradores, ordenándose archivar una copia en el expediente de la presente Acta. -----

Tratado el primer punto, se puso a conocimiento de la Junta el segundo punto del Orden del Día.-----

Inmediatamente se conoció el Balance General, El Estado de Pérdidas y Ganancias, del Ejercicio Económico del 2017, copias que se entregaron a los accionistas, y que luego de las deliberaciones del caso, fueron aprobados con el voto salvado de los Administradores, debiéndose anexar una copia del Balance al expediente de Actas de la presente Junta. -----

Conocido el segundo punto, se puso a consideración el tercer punto del Orden del Día. -----

La Junta pasó a conocer los beneficios sociales obtenido durante el año 2017, los mismos que arrojan una Pérdida de US\$ 7,675.78, resolviéndose que del saldo neto de la Pérdida se sume

el monto del Impuesto a la Renta Diferido por efectos de la NIIF el valor de US\$ 550.00 y que dicho total US\$ 8,225.78 se enjague con la cuenta Utilidades Acumuladas. -----  
Resuelto el punto que antecede, la Junta pasó a conocer el cuarto punto del Orden del Día, resolviéndose por unanimidad de votos reelegir a la Sra. C.P.A. Dayse Cinthya Falcones Astudillo, como Comisario Principal de la Compañía, por el ejercicio económico 2018 y autorizar al representante legal para que negocie y convenga la remuneración por dicha labor. -

-----  
No habiendo otro asunto que tratar, se concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.-----

Reinstalada la Junta luego de quince minutos, la Gerente – Secretario dio la lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 18h45, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con la Gerente General – Secretario que certifica. -----

**Fdo.) p. Econ. Nelly Magdalena Carrillo Sánchez. p. Ing. Gloria Maribell Vega Carrillo;  
Gerente – Secretario que certifica.-**

**Es Fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de actas de esta compañía que está a mi cargo.-----**

-----  
**Guayaquil, Marzo 16 del 2018**



**ING. GLORIA VEGA CARRILLO  
GERENTE-SECRETARIO**

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DIBARESA S.A. CELEBRADA  
EL 16 DE MARZO DEL 2018**

---

1.- ECON. NELLY MAGDALENA CARRILLO SÁNCHEZ	500 acciones
2.- ING. GLORIA MARIBELL VEGA CARRILLO	500
	_____
	1,000 acciones
	=====

Lo Certifico.-

Guayaquil, Marzo 16 de 2018



---

ING. GLORIA VEGA CARRILLO  
GERENTE • SECRETARIO